

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

OFICINAS, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES

Paseo del Doctor Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios).—Teléfonos 65814 y 53202.—A partado 937
Horas: De nueve a una y de cuatro a siete

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30, y un año, 60.

Oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72; y fuera de Madrid: 25 al trimestre; 50 al semestre, y 100 al año.

Suscripciones y venta de ejemplares en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por Giro Postal.

TARIFA DE INSERCIONES

	Pesetas
Anuncios procedentes de la Diputación Provincial: línea o fracción.....	1,00
Idem judiciales-oficiales: línea o fracción..	2,00
Idem particulares y avisos financieros.....	3,00

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: 50 céntimos

Número atrasado: 1 peseta

Gobierno Civil de la provincia de Madrid

CIRCULAR

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del vigente Reglamento de Epizootias, este Gobierno declara oficialmente extinguida la fiebre aftosa en el ganado bovino, ovino, caprino y porcino de varios vecinos de Santorcaz, enfermedad que fué declarada oficialmente en el BOLETÍN OFICIAL núm. 151, de 26 de junio último.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de noviembre de 1944.—El Gobernador Civil, Carlos Ruiz.
(G. C.—4.570)

Diputación Provincial de Madrid

Sección de Fomento.—Negociado 1.º

Verificada la recepción y aprobada la liquidación de las obras de acopios de piedra del camino vecinal de Canillas a Fuencarral, por Hortaleza, ejecutadas por el contratista don José Navarro López, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que puedan formularse, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituida.

Los Alcaldes de los Ayuntamientos en cuyos términos municipales se hubieren verificado las obras, remitirán, dentro del plazo de treinta días, siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL, certificación acreditativa de las reclamaciones formuladas. Transcurrido dicho plazo sin haberse remitido las certificaciones, se entenderá que no se formuló ninguna.

Madrid, 30 de noviembre de 1944.—El Jefe de la Sección, E. Martínez Sierra.

(O.—7.084)

Verificada la recepción y aprobada la liquidación de las obras de reparación de la carretera de El Molar a Rascafría, kilómetros 40 al 44,700, ambos inclusive, ejecutadas por el contratista don Marcelino Hernán González, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que puedan formularse, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituida.

Los Alcaldes de los Ayuntamientos en cuyos términos municipales se hubieren verificado las obras, remitirán, dentro del plazo de treinta días, siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL, certificación acreditativa de las reclamaciones formuladas. Transcurrido dicho plazo sin haberse remitido las certificaciones, se entenderá que no se formuló ninguna.

Madrid, 30 de noviembre de 1944.—El Jefe de la Sección, E. Martínez Sierra.

(O.—7.082)

SECCION DE HACIENDA

ANUNCIO

La Comisión Gestora de esta Diputación, en sesión de 28 del actual, acordó:

«Autorizar transferencia de crédito por 9.462 pesetas para dotar el concepto número 107-2 de la relación núm. 10, «Personal auxiliar y subalterno de la Casa de Maternidad» a extraer del concepto número 78, ambos del vigente Presupuesto provincial de Gastos, y para cumplimiento de lo acordado en sesión de 14 del actual, respecto al abono al personal de sirvientes femeninos de la Casa de Maternidad de una indemnización de dos pesetas diarias por compensación de derecho a cama; debiéndose dar cumplimiento en la presente transferencia de crédito a las formalidades prevenidas por el artículo 205 del vigente Estatuto Provincial, en relación con el 11 y siguientes del Reglamento de Hacienda Municipal.»

Lo que se hace público para general conocimiento, previniéndose que el expediente de referencia se halla expuesto en esta Secretaría, Sección de Hacienda, a efectos de posibles reclamaciones, durante un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del Reglamento de Hacienda Municipal.

Madrid, 30 de noviembre de 1944.—El Secretario, Filiberto López y López.

(G.—3.516)

OPOSICIONES A JEFES CLINICOS DE LOS SERVICIOS MEDICOS DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL DE MADRID

ANUNCIO

Conforme a lo anunciado el día 4 del próximo mes de diciembre, a las nueve de la mañana, darán comienzo estas oposiciones, constituyéndose los distintos Tribunales en los locales que a continuación se indican:

PRIMER TRIBUNAL: *Medicina y Especialidades Médicas.*—En el Hospital Provincial. Aula «Fernando Primo de Rivera».

SEGUNDO TRIBUNAL: *Cirugía y Especialidades quirúrgicas.*—En el Hospital Provincial. Servicio del Profesor Doctor González Bueno.

TERCER TRIBUNAL: *Dermatología y Sifiliografía.*—En el Hospital de San Juan de Dios.

CUARTO TRIBUNAL: *Obstetricia y Ginecología.*—En el Hospital Provincial (Departamento de Laboratorio).

QUINTO TRIBUNAL: *Medicina Escolar y Paidopatía.*—En el Instituto Provincial de Puericultura (Inclusa).

Lo que se hace público para general conocimiento, y en particular de los señores opositores, quienes deberán presentarse ante su respectivo Tribunal en el local, día y hora señalados, para la práctica del primer ejercicio, a cuyo efecto se considerarán citados por este anuncio.

Madrid, 30 de noviembre de 1944.—El Secretario general del Tribunal, Juan J. San Martín.—Visto bueno: El Presidente, firmado: A. Muñoz Calero.

(G.—3.515)

OPOSICIONES A JEFES CLINICOS DE LOS SERVICIOS MEDICOS DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL DE MADRID

LISTA DEFINITIVA DE LOS OPOSITORES ADMITIDOS, CON EXPRESION DE LOS TURNOS Y CUPOS EN QUE HAN SIDO CLASIFICADOS

PRIMER TRIBUNAL

Medicina y especialidades médicas

Especialidad: *Medicina general*

Turno restringido:

Don Luis Manuel y Piniés.—Oficial ex combatiente.

Don Ricardo Franco Manera.—Ex combatiente.

Turno libre:

Don Joaquín Anel Urbez.—Ex combatiente.

Don Federico Bonilla Mir.—Ex combatiente.

Don Francisco Clavel Noya.—Ex combatiente.

Don Luis Leno Valencia.—Ex combatiente.

Don Elías Mario Palao.—Ex combatiente.

Don Ricardo Picatoste Romero.—Ex combatiente.

Don Jesús Rodríguez del Castillo.—Ex combatiente.

Don José Luis Albasanz Gallán.—Libre.

Don José Joaquín Arazuri.—Libre.

Don Ramón Astudillo Menéndez.—Libre.

Don Víctor Buezas Cubría.—Libre.

Don Jesús del Cañizo Suárez.—Libre.

Don Juan Figueroa Egea.—Libre.

Don Joaquín Gaudioso Cañizo.—Libre.

Don Rogelio Lacaci González.—Libre.

Don Eloy López García.—Libre.

Don Nicolás Llobregat González.—Libre.

Don Eugenio Matais Plana.—Libre.

Don Eduardo Ortiz Landazuri.—Libre.

Don José Parra Lázaro.—Libre.

Don José Riva Suardíaz.—Libre.

Don Antonio Salces Blesa.—Libre.

Don Francisco A. Vicente Sandoval.—Libre.

Especialidad: *Fisiología*

Turno restringido:

Don Francisco García Moreno Navarro.—Ex cautivo.

Turno libre:

Don Juan Camps Burón.—Ex cautivo.

Don José Zapatero Domínguez.—Libre.

Especialidad: *Pulmón y corazón*

Turno restringido:

Don Gonzalo Fernández García.—Libre.

Don José Martínez Pavón.—Ex combatiente.

Don José Vázquez Vicente.—Libre.

Turno libre:

Don Manuel María Frades Fernández.—Libre.

Don Santos Moreno Borondo.—Libre.

Especialidad: *Aparato digestivo*

Turno restringido:

Don Federico Antollín Saco.—Libre.

Don Antonio Aznar Reig.—Libre.

Don José Corras Rodríguez.—Ex combatiente.

Don Antonio Cruceyra Martínez.—Libre.

Don Julio López Bermejo.—Libre.

Don Jesús Fernández Pleyá.—Libre.

Especialidad: *Endocrinología y nutrición*

Turno restringido:

Don Enrique Puyuelos Salinas.—Ex combatiente.

Don José Torres Sánchez.—Libre.

Turno libre:

Don Vicente Buitrón Fernández.—Ex combatiente.

Don Bartolomé Llopis Lloret.—Libre.
Don Damián Morillas Martínez.—Libre.
Don Eugenio Olivares Villegas.—Libre.

Especialidad: *Radiología y Radioterapia Radiología*

Turno libre:
Don Juan Gómez López.—Ex cautivo.
Don Manuel Pereira Martínez.—Ex combatiente.

Radioterapia

Turno restringido:
Don Manuel Roig Noguera.—Oficial ex combatiente.

Turno libre:
Don Vicente Gutiérrez Díez.—Ex combatiente.

SEGUNDO TRIBUNAL

Cirugía y especialidades quirúrgicas

Especialidad: *Cirugía general*

Turno restringido:
Don Luis Esteban Múgica.—Libre.
Don Manuel Facio Arribas.—Libre.
D. Máximo García de la Torre.—Libre.
Don Antonio Martino Savino.—Libre.
D. Angel Pardo García.—Libre.
D. Regino Saldaña Devesa.—Libre.

Turno libre:
Don Felipe Alonso Aragón.—Libre.
Don José Galende Pascual.—Libre.
Don Pedro Gómez Fernández.—Libre.
Don Antonio Resines del Castillo.—Libre.
Don Pablo Trincado Dopereiro.—Libre.
D. Torcuato Casas Ochoa.—Oficial ex combatiente.
Don José Domínguez Llorena.—Oficial ex combatiente.
Don Luis Gómez Oliveros.—Oficial ex combatiente.
Don José María Querejeta Zubia.—Oficial ex combatiente.
Don Manuel de Quadros Tejeiro.—Oficial ex combatiente.

Especialidad: *Traumatología*

Turno restringido:
Don Joaquín Almendral Lucas.—Ex combatiente.
Don Emilio Aniento Tena.—Ex combatiente.
Don Francisco Atero Santiago.—Ex combatiente.
Don Luis Bellón Renovaes.—Ex combatiente.
Don Santiago Cifuentes Langa.—Ex combatiente.

Turno libre:
Don Alberto Alcocer Moreno.—Ex combatiente.
Don Alfonso Cimadevilla Reinoso.—Ex combatiente.
Don Carmelo Gil Turner.—Ex combatiente.
Don Faustino Merlin Fernández.—Ex combatiente.
D. Vicente Sentí Montagut.—Ex combatiente.
Don Antonio Vaquero Ibañez.—Ex combatiente.

Especialidad: *Cirugía torácica*

Turno libre:
Don Félix Campos Guereta.—Mutilados.
Don Félix Beltrán de Heredia Castañón.—Libre.
Don Manuel Picardo Castellón.—Libre.

Especialidad: *Cirugía del aparato digestivo*

Turno libre:
Don Rodrigo Fernández González.—Libre.
Don Manuel Hidalgo Huerta.—Libre.
Don Pascual López Magaña.—Libre.

Especialidad: *Urología*

Turno libre:
Don Fernando Martín Laborda.—Oficial ex combatiente.
Don Eduardo Navas Concas.—Oficial ex combatiente.
Don Enrique Pérez Castro.—Oficial ex combatiente y ex cautivo.
Don Federico Tejedor Rodríguez.—Oficial ex combatiente.
Don Manuel Heras Montero.—Libre.
Don Francisco Martino Savino.—Libre.

Especialidad: *Otorrinolaringología*

Turno restringido:
Don Julián Azcona Medina.—Oficial ex combatiente.
Don Alfonso Vassallo de Mumbert.—Oficial ex combatiente.

Especialidad: *Oftalmología*

Turno restringido:
Don Manuel Marín Enciso.—Libre.
Don Salvador García Santa Cruz.—Libre.

Especialidad: *Neuro-cirugía*

Turno restringido:
Don Eusebio Elso Quilez.—Libre.
Turno libre:
Don Pedro Urquiza Villanueva.—Ex combatiente.

Especialidad: *Cirugía y Ortopedia infantil*

Turno libre:
Don Jorge de Sagarra y de Riba.—Ex cautivo.
Don Vicente Sanchís Olmos.—Ex cautivo.
Don Eliseo Santo Tomás Cobos.—Ex cautivo.
Don Jesús Romero Ruiz.—Libre.
Don Luis Antón García.—Ex combatiente.

TRIBUNAL TERCERO

Dermatología y Sifiliografía

Especialidad: *Dermatología y Sifiliografía*

Turno restringido:
Don Luis de Azúa Dochao.—Ex combatiente.
Don Miguel Angel Mantilla y Pérez de Ayala.—Ex combatiente.
Don Antonio Beltrán Alonso.—Libre.
Don Tomás Fuente Sastre.—Libre.
Don Antonio García García.—Libre.
Don Gerardo Jaquetí del Pozo.—Libre.
Don Francisco Palenzuela Sáinz.—Libre.
Don Marcos Yera Parra.—Libre.

Turno libre:
Don Francisco Martínez Torres.—Oficial ex combatiente.
Don Bernardo López Martínez.—Ex combatiente.
Don José María Jaén Frean.—Libre.
Don Ramón Morán López.—Libre.
Don José Villacian Abollo.—Libre.
Don Luis Yunta Quintero.—Libre.

TRIBUNAL CUARTO

Obstetricia y Ginecología

Especialidad: *Obstetricia y Ginecología*
Turno restringido:
Don Andrés Fernández Rojo.—Ex cautivo.
Don Carlos García-Funcasta Gómez.—Ex cautivo.
Don Juan Fernando Pérez Folgado.—Ex cautivo.
Don Julián Ortega Valverde.—Huérfano de Guerra.

Turno libre:
Don José María Bedolla González.—Oficial ex combatiente.
Don Ramón Delgado Serrano.—Oficial ex combatiente.
Don Manuel María Mendizábal y Amézagaga.—Oficial ex combatiente.
Don Enrique Parache Guillén.—Oficial ex combatiente.
Don Luis Vidal Gamarra.—Oficial ex combatiente.

Don Alfonso Cano Monasterio.—Ex combatiente.
Don Antonio González Allas.—Ex combatiente.
Don León López de la Osa Garcés.—Ex combatiente.
Don Luis Montalvo Ruiz.—Ex combatiente.
Don Manuel Romero-Girón Castellón.—Ex combatiente.

TRIBUNAL QUINTO

Medicina escolar y Paidopatía

Especialidad: *Medicina escolar*

Turno libre:
Don Luis Sáinz de los Terreros.—Oficial ex combatiente.
Don Mariano Domínguez Recio.—Ex combatiente.
Don Luis Alamán Iniguez.—Libre.
Don Carlos Elordi Calleja.—Libre.
Don Ricardo González González Povedano.—Libre.

Especialidad: *Paidopatía*

Turno restringido:
Don Eduardo Jardón Ron.—Ex combatiente.
Don Ramón Jiménez Mayor.—Libre.
Don Justino Rodríguez de Alarcón.—Ex combatiente.
Madrid, 28 de noviembre de 1944.—El Secretario del Tribunal, Juan J. San Martín.—Visto bueno: El Presidente, A. Muñoz Calero (rubricado).
(G.—3.514)

Ayuntamiento de Madrid

SECRETARÍA

ANUNCIO

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 5 de octubre de 1944 y con la debida autorización de la Dirección General de Administración Local, por el presente se convoca concurso para proveer dos plazas de Ingenieros municipales entre Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, con sujeción a las bases que se publican íntegramente en el «Boletín del Ayuntamiento de Madrid» del día 25 del corriente mes, y se hallan expuestas en el tablón de edictos de la primera Casa Consistorial.

Las plazas objeto del concurso están dotadas con el sueldo inicial de 10.000 pesetas, con derecho al devengo de cuatrienios de 1.000 pesetas hasta alcanzar el sueldo de 20.000, aparte de las indemnizaciones establecidas en el Reglamento de los Servicios Técnicos municipales.

En cumplimiento de la Ley de 25 de agosto de 1939 y de la Orden de 30 de octubre del mismo año, y siguiendo el orden de rotación en las mismas establecido, una de dichas plazas se proveerá entre ex combatientes, y la otra, entre ex cautivos o familiares de las víctimas nacionales de la guerra; no obstante lo cual, podrán presentarse cuantos lo deseen, aunque pertenezcan a otros grupos, por si no se proveyeran en aquéllos.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en las horas hábiles de oficina, durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Para tomar parte en el concurso será necesario: ser español, tener cumplida la edad de veintitrés años y no exceder de cuarenta y cinco el día en que se publique la convocatoria en el «Boletín Oficial del Esta-

do», haber observado buena conducta, carecer de antecedentes penales, ser persona de indudable adhesión al Movimiento Nacional, no haber sido castigado con sanción alguna y no padecer enfermedad infecto-contagiosa ni defecto físico.

Madrid, 25 de noviembre de 1944.
El Secretario general, M. Berdejo.
(O.—7.080)

AYUNTAMIENTOS

VALDILECHA

El día 20 de diciembre, y a las horas que se dirán, tendrán lugar en esta Casa Consistorial y Salón de subastas los remates de los arbitrios que a continuación se expresan, bajo mi presidencia o la del Concejal en quien delegue, para el año 1945:

A las diez horas, la subasta del arbitrio de Pesas y medidas, Bebidas espirituosas y alcohólicas e Inspección y reconocimiento sanitario de artículos alimenticios, bajo el tipo de 20.000 pesetas.

A las once horas, la del arbitrio sobre el consumo de carnes frescas y saladas y derechos de degüello, bajo el tipo de 9.000 pesetas.

A las doce horas, Puestos públicos y rodaje, bajo el tipo de 750 pesetas.

A las trece horas, saca extraordinaria de tierras de la Dehesa Boyal de estos Propios, bajo el tipo total de 200 pesetas.

El acto se regirá por lo determinado en los artículos 14 y 15 del Reglamento de Contratación de Obras y Servicios municipales, de 2 de julio de 1924.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Si resultara desierta alguna de las subastas antes citadas, se celebrará otra segunda a los diez días siguientes, bajo el tipo fijado, o con la rebaja que se acuerde.

Valdilecha, 25 de noviembre de 1944.—El Alcalde, Alberto Fernández.
(G. C.—4.572) (O.—7.083)

VALDEPIELAGOS

El Reparto de caminos vecinales de este término para el año 1945, con su copia y lista cobratoria, se halla terminado y expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días, para oír reclamaciones que versen sobre errores aritméticos, duplicidades de copia.

Valdepiélagos, a 27 de noviembre de 1944.—El Alcalde, José Pascual.
(G. C.—4.575) (X.—3.710)

VENTURADA

Formado por la Comisión municipal de Hacienda el proyecto de Presupuesto ordinario para el próximo año de 1945, queda expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días, durante los cuales y otros ocho más podrán formularse las reclamaciones que estimen convenientes, conforme previene el artículo 5.º del Reglamento de Hacienda Municipal de 23 de agosto de 1924.

Venturada, 22 de noviembre de 1944.
El Alcalde, Pascual Sánchez.
(G. C.—4.571) (X.—3.709)

LA HIRUELA

El Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento,

Hace saber: Que en sesión del día 15 del actual ha sido aprobado por este Ayuntamiento el Presupuesto municipal ordinario formado para el inmediato año 1945, y se expone al público en la Secretaría de esta Corporación, por término de quince días, contados desde el si-

